



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

001136



Oficio: A466-0900/6/19/2598.

Asunto: se comisiona personal.

Zapopan, Jalisco a 31 de octubre de 2019



Gobierno de
Zapopan

M.V.Z. Amanda Yamile Lotfe Galán.
Directora de Protección Animal.
Presente.

Ciudad
de los niños

Contraloría Ciudadana
Av. Hidalgo S/N,
Edificio Serfín 2º piso,
Plaza de los Caudillos
Zapopan, Centro
Jalisco, México
33 18 22 00
ext. 1002 / 1009
www.zapopan.gob.mx

En atención a su oficio número **1685/2019/264** recibido en este despacho; de acuerdo con la operatividad y funciones de la Contraloría Ciudadana y con fundamento en lo previsto en los artículos 36 fracción I y 37, fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como lo establecido en los artículos 3, 8, 18 y 22 del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, he comisionado a la C. Laura Beatriz Villalobos García adscrita a este Órgano de Control, para que intervenga en el proceso de entrega – recepción de la Jefatura de Guarda y Custodia de la Dirección de Protección Animal, manifestando como Servidor Público Saliente al MVZ. Diego Grimaldo Gómez y como Servidor Público Entrante a la MVZ. Amanda Yamile Lotfe Galán.

Dicho procedimiento tendrá verificativo el día **lunes 04 de noviembre** del presente año a las **12:00 horas**, en las instalaciones de la **Villa Fantasía**, ubicadas en la **calle Juan Manuel #350, Colonia Tepeyac** del municipio de **Zapopan, Jalisco**, solicitándole muy atentamente se le otorguen las facilidades necesarias a mi comisionada a efecto de brindarles el apoyo necesario.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, Año de Igualdad de Género en Jalisco"



Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Contralor Ciudadano.

Elaboró: C. Laura Beatriz Villalobos García, Analista Especializado
Revisó: Lic. Marco Antonio Díaz Llamas, Jefe de Sección A.
Autorizó: Mtro. Juan Carlos Razo Martínez, Director de Auditoría

